

**OFICIO**

N° ...../2025.-

Oberá, Misiones ..... de ..... de 2025.-

**A LA ENCARGADA DEL  
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS  
DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-  
POSADAS - MISIONES.-**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia de Familia N°1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. José Gabriel MOREIRA, en los autos caratulados. “**Expte. N° 162651/2024 – ROJAS MARINA GISELA y Otro/a S/ Tutela SEC 2**”, que se tramitan por ante la Secretaría N° DOS (2), a los efectos de que sirva **tomar razón e inscribir la tutela** del menor **GERTEL Lautaro Agustín**, D.N.I N° 49.027.359, la cual será ejercida por sus hermanos maternos la Sra. ROJAS Marina Gisel, D.N.I N° 33.355.966, y el Sr. BALDEZ Alex Maximiliano, D.N.I N° 42.717.454. -----

----- La resolución que ordena el libramiento del presente en su parte pertinente dice: “///Oberá, Misiones 10 de Abril de 2025.- AUTOS Y VISTOS: El “Expte. N° 162651/2024 - ROJAS MARINA GISELA y Otro/a S/ Tutela SEC 2”, del que; RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Discernir la Tutela

*Legal del menor Gertel Lautaro Agustín D.N.I N° 49.027.359 a favor de sus hermanos maternos la Sra. Rojas Marina Gisel, D.N.I N° 33.355.966 y el Sr. Baldez Alex Maximiliano D.N.I N° 42.717.454, con las responsabilidades establecidas en los arts. 638, 639,346, 1756 del Código Civil. 2) Hágase saber a la Sra. Rojas Marina Gisel, D.N.I N° 33.355.966 y el Sr. Baldez Alex Maximiliano D.N.I N° 42.717.454 que deberán aceptar el cargo en legal forma ante el actuario, prestando juramento de buen desempeño en su administración, de conformidad a lo establecido en el art. 112- 114 del C.C.C 3)... 4)... 5)... 6) Librese oficio para la toma de razón de la presente al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, como así al Registro público de Actos, Contratos y Mandatos. 7) Firme la presente y previo pago de tasa de justicia, expídase Testimonio. 8) Cópiese, Regístrese y Notifíquese". - Fdo. Dr. José Gabriel MOREIRA, Juez de Primera Instancia de Familia N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. -----*

----- Registrado en el Libro de Sentencias N° 1, Bajo el N° 58, Fs. 157/159--  
Secretaría DOS – Fdo. Dr. Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria Dra. García Laura, Oberá, Misiones, 11 de Abril de 2025. -----

Sin otro particular, salúdole atentamente. -

En la ciudad de I osadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los <sup>30</sup>  
del mes de ABRIL de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1210-1-25 oficio Nº SN de fecha .....

..... folio el nº 215093 Fº 73

en EXPRE Nº 62651/2024 Moja MONA

Gisela y OTROS s/tutela .....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 05 Folio 34 Año 2025

Trámite .....

**VIVIANA E. R. CASTILLO**  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

INFORME

GERTEL  
Lautaro  
Agustín

Acta N° 58

Corresponde al Expte N° 1210-J-2 Oficio N° S/N ... de Fecha --/--/25

Venido del Juzgado de Familia N° 4 ... Secretaría N° 4

Con Asiento en Oberca, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: "Expte N° 162651/2024 - ROJAS MARINA

GISELA y Otro/a s/ Tutela SEC. 2"

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES. INSANIA. CURATELA. TUTELA.~~

Apellido y Nombre: GERTEL, Lautaro Agustín

D. N. I. N° 49.027.359

Hermana: Rojas Marina Gisela ... D.N.I. N° 33.355.966

Fdo. Jose Gabriel Moreira, Juez Fdo. Laura C. Garcia ... Secretario

Posadas: Misiones, 07 de Mayo de 2025

Hermano: Baldez Alex Maximiliano D.N.I. N° 42.717.454



VIVIANA E. R. BASTILLO  
Dpto. Despecho  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 20 de Mayo de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 62651/2024 ROJAS MARINA  
GISELA Y OTRO/A S/ TUTELA  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 20.05.2025 08:38:06